

---

## **El abandono escolar se ha reducido en 130.000 jóvenes en sólo dos cursos**

**Los programas de refuerzo y las 'becas renta' motivan a los alumnos a seguir estudiando tras la ESO**

(EL PAÍS) - MARÍA R. SAHUQUILLO - Madrid - 08/05/2007

---

El número de jóvenes que abandonan la educación después de los 16 años se ha reducido en unos 130.000 en los últimos dos cursos académicos. El dato refleja un cambio de tendencia que, según el Gobierno, irá consolidándose. El abandono escolar es uno de los cinco indicadores más importantes para medir la salud del sistema educativo, según la UE. En 2004, el 31,7% de los estudiantes españoles abandonaron la educación tras cursar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), ahora son el 29,9%. Los programas de apoyo y refuerzo escolar y el aumento de las becas han promovido este cambio.

Si en 2004 más de 1.260.000 jóvenes dejaron de estudiar antes de terminar el bachillerato o ni siquiera llegaron a él, en 2006 esta cifra se ha reducido a 1.130.000, es decir, unos 130.000 menos, según la Encuesta de Población Activa. Disminuye el abandono escolar en España, un problema que se había convertido en creciente entre 2000 a 2004, años en los que se pasó de un 29,1% de población de entre 18 y 24 años que no seguía estudiando tras la ESO a un 31,7%.

"Se está consolidando la tendencia a la baja del abandono escolar prematuro. Sin embargo, estos datos siguen siendo preocupantes y hay que seguir trabajando para llegar a la media europea", declaró ayer Mercedes Cabrera, ministra de Educación y Ciencia, durante la presentación de los resultados del Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA), destinado a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades. España sigue teniendo una de las tasas más altas de abandono escolar comparada con la media europea, que en 2005 se situaba en un 15,2%.

El abandono escolar prematuro es uno de cinco puntos de referencia que la UE utiliza para medir los progresos en el ámbito de la educación y para potenciar el desarrollo de un país. El nivel de formación de la población joven, el número de graduados en ciencia y tecnología, el porcentaje de población de entre 25 y 64 años que participa en programas de formación permanente y el gasto público total en educación en relación al PIB, son los otros cuatro. Dentro de estos objetivos, la UE se ha propuesto para 2010 que le 85% de los jóvenes comunitarios acabe los estudios secundarios postobligatorios -bachillerato, formación profesional o programas equivalentes.

Hay diversos motivos que explican este cambio de tendencia en el abandono escolar, según fuentes del Ministerio de Educación. Uno de ellos es la puesta en marcha del programa PROA en cientos de centros de toda España desde 2004, para ayudar tanto a los alumnos con dificultades para aprender como a los que necesitan apoyo de técnicas de estudio. Este programa está funcionando actualmente en 1.165 centros de primaria y secundaria de toda España, una cifra que alcanzará los 2.500 el próximo curso, con un presupuesto de más de 97 millones de euros, financiados al 50% entre la Comunidad Autónoma y el ministerio.

Otro factor que ha influido en que haya menos abandono escolar es el incremento de las becas, especialmente de las llamadas compensatorias, una especie de *beca salario* que se da a los alumnos de familias más desfavorecidas para motivarles a no dejar los estudios. También han influido los planes puestos en marcha por las comunidades autónomas en muchos de sus institutos para incentivar a los estudiantes a que obtengan el título de la ESO y sigan estudiando.

"Es importantísimo también el cambio en el discurso político, el hecho de que se fomenta y se enfatice la importancia de la educación. El mensaje social de que educarse y educarse el máximo tiempo posible vale la pena", dicen fuentes del ministerio. "Es vital también buscar caminos de ida y vuelta, dar la posibilidad a los que han dejado de estudiar que puedan volver", sigue. Las dos leyes que ha aprobado el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley Orgánica de Universidad (LOU) incluyen medidas que permiten circular por el sistema educativo de una manera más flexible saliéndose de él y volviendo en cualquier momento de la vida.